

DECLARACIÓN DEL C40 DE LA NATURALEZA¹ URBANA

Hacer que nuestras ciudades sean más verdes y resilientes

La naturaleza da vida a las ciudades. Cultivar y cuidar la naturaleza urbana crea oportunidades de medios de vida sustentables y saludables, desde la mejora de nuestra salud física y mental hasta la mejora de los indicadores laborales y económicos. Garantizar que las comunidades, especialmente las vulnerables o marginadas, tengan acceso a espacios verdes y azules y a la naturaleza, es importante para asegurar una distribución de los numerosos beneficios que la naturaleza brinda a quienes más la necesitan. La naturaleza urbana también actúa como hábitat para ecosistemas más amplios, crea corredores de biodiversidad para otras formas de vida y brinda un espacio para que las comunidades urbanas se encuentren y obtengan un espacio de esparcimiento.

Nos encontramos en medio de una emergencia climática, exacerbada por la crisis sanitaria, el agua, la alimentación y económica, que exige una acción audaz y urgente. La naturaleza en las ciudades sirve como amortiguador y regulador natural de los impactos climáticos y protege a los residentes urbanos y a la infraestructura de la ciudad del calor extremo, las inundaciones, sequías, el riesgo del aumento del nivel del mar o las tormentas. Diseñar y aplicar soluciones naturales que tengan un equilibrio con las futuras condiciones climáticas cambiantes, será fundamental para la resiliencia de nuestras ciudades y el futuro de nuestro planeta. Estas soluciones protegen, restauran y gestionan los ecosistemas de una forma que también benefician a los seres humanos.

Como se señala en el Plan de los Alcaldes del C40 para una Recuperación Verde y Justa, **debemos construir con la naturaleza** a medida que nos recuperamos del COVID-19², y **garantizar que esos espacios naturales estén al alcance de todos.** Dado que el desarrollo urbano ha sustituido varios espacios naturales, los alcaldes y los gobiernos municipales son cada vez más conscientes de que las soluciones que se inspiran en la naturaleza y se apoyan en ella, y que imitan los procesos naturales, pueden proporcionar servicios ecosistémicos y múltiples beneficios a las comunidades.

Al firmar la Declaración de la Naturaleza Urbana de C40, los alcaldes de C40 se comprometen a establecer objetivos ambiciosos en materia de naturaleza para lograr la resiliencia climática y crear una agenda para que las personas y naturaleza se apoyen mutuamente. Los compromisos de la declaración aportan un conjunto de vías cuantificables para alcanzar estos objetivos y se basan en las motivaciones y aspiraciones³ establecidas para seguir preservando y fomentando tanto la naturaleza como la biodiversidad. La incorporación de la naturaleza en las ciudades a través de la mejora y expansión de los espacios verdes y azules⁴ puede adoptar muchas formas, como: árboles urbanos, paisajismo verde de las calles, jardines y techos verdes, parques y bosques urbanos, granjas/huertos urbanos, humedales, estuarios, costas, colinas, estanques, lagos, arroyos y riberas convertidas en espacios naturales. Cuando se diseñan y se

¹ El término "naturaleza" ha sido utilizado en el texto de la declaración para la accesibilidad de documentos ya que el término "soluciones en base a la naturaleza" no se ha definido universalmente. Se refiere a las infraestructuras verdes y azules tanto creadas por el humano como de origen natural

² Las enfermedades infecciosas emergentes, similares al COVID-19 en particular, están relacionadas con la deforestación y la pérdida de hábitat que empuja a la fauna silvestre a un contacto más estrecho con los asentamientos humanos (<https://www.weforum.org/agenda/2020/04/forest-loss-diseases-covid19-coronavirus-deforestation-health>).

³ Algunos ejemplos son el Compromiso de Líderes Políticos por la Naturaleza, los Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI), Cities4Forests (WRI), el Nuevo Acuerdo por la Naturaleza y las Personas (WWF) y Nature4Climate (IUCN).

⁴ La Declaración de la Naturaleza define un "espacio verde" como todo el terreno urbano cubierto con vegetación de cualquier tipo. Esto abarca la vegetación en terrenos públicos y privados, sin importar su tamaño y función y se aplica comúnmente a todas las áreas abiertas naturales y seminaturales en zonas construidas; también puede incluir cuerpos de agua como estanques, lagos o arroyos (es decir, "cuerpos azules").

ofrecen de forma inclusiva, estos espacios no solo proporcionan beneficios importantes y medibles a las comunidades, sino que también son cruciales para adaptar nuestras ciudades a un clima cambiante.

OBJETIVOS

La Declaración de la Naturaleza Urbana de C40 amplificará y apoyará la puesta en práctica de la naturaleza urbana estableciendo objetivos ecológicos y acelerando las acciones centradas en la aportación de soluciones para una resiliencia climática equitativa, la construcción de una economía inclusiva y garantizar comunidades saludables, poniendo a las ciudades en un camino en el que las personas y la naturaleza se apoyen mutuamente.

La importancia de la naturaleza y los servicios ecosistémicos ⁵para hacer frente a las crisis alimentarias, climáticas y sanitarias interrelacionadas y para mitigar el cambio climático y generar resiliencia contra el mismo, al tiempo que se ayuda a las ciudades a prevenir y recuperarse de las catástrofes, nunca ha sido tan clara. **Las metas de esta declaración son establecer objetivos inclusivos y equitativos para desarrollar ciudades vivas, preparadas para el clima y preparadas para una crisis.**

- **Ciudades vivas:** Cultivar y cuidar la naturaleza urbana para crear oportunidades socioeconómicas y garantizar que la salud de las comunidades mejore a través de accesibilidad equitativa a los muchos beneficios que brinda la naturaleza y garantizando la seguridad de los recursos.
- **Ciudades preparadas para el clima:** Maximizar y proteger la naturaleza para que las ciudades sean más resilientes, ayudando a mitigar los riesgos climáticos, protegiéndolas de fenómenos meteorológicos extremos y cambios climáticos.
- **Ciudades preparadas para una crisis:** Transferir lo aprendido de la gestión de los choques y tensiones de la ciudad para rediseñar nuestras respuestas climáticas construyendo con la naturaleza, imitando su diseño regenerativo a medida que nos recuperamos del Covid-19.

COMPROMISO Y HOJAS DE RUTA

Para proteger a nuestras comunidades del riesgo climático y ayudar a cumplir las metas del Acuerdo de París, mejorando al mismo tiempo la salud y el bienestar general, nuestras ciudades se comprometen a aumentar y mejorar la naturaleza en nuestros entornos urbanos, lo que reduce el riesgo y vulnerabilidad climática, apoya a los servicios ecosistémicos más amplios y a la distribución equitativa y accesible para todos, al 2030.

Con el aumento de la investigación mundial y el reconocimiento de los importantes beneficios de las medidas de adaptación que imitan y complementan a la naturaleza, nuestros compromisos para abordar estos retos se están incorporando a los planes de acción climática (PAC). Cumpliremos este compromiso en acuerdo con una o las dos siguientes⁶ hojas de ruta:

⁵ Beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas. Entre ellos están los servicios de aprovisionamiento, como alimentos y agua; servicios de regulación como la regulación de inundaciones, sequías, degradación de la tierra y enfermedades, servicios de apoyo como la formación de suelo y el ciclo de nutrientes, y servicios culturales como los beneficios recreativos, espirituales, religiosos y otros beneficios no materiales. (Hassan R, Scholes R, Ash N (eds) (2005) Millenium Ecosystem Assessment: Ecosystems and Human Wellbeing, Volume 1, Current State and Trends. Island Press, Washington)

⁶ Para cumplir con las hojas de ruta, los firmantes deben maximizar la calidad ambiental de sus intervenciones, no solo enfocándose en la cobertura total o distribución espacial, sino en cómo pueden incorporar la diversidad biológica para reducir los riesgos climáticos.

VÍA 1 COBERTURA TOTAL DE CALIDAD

Riesgo relacionado con el calor y agua



El **30-40 %** de la superficie total construida de la ciudad es:

a) **Espacios verdes** (por ejemplo, árboles en las calles, bosques y parques urbanos, vegetación integrada a los edificios).

y / o

b) **Espacios permeables** (por ejemplo, pavimentos, zanjas de infiltración, cunetas, cuencas de detención, agricultura urbana regenerativa)

Que favorece, protege y restaura **ecosistemas biodiversos y resistentes al clima**.

VÍA 2 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL EQUITATIVA

Accesibilidad y conectividad



El **70 %** de la población de la ciudad tiene acceso a un espacio verde o azul adecuado en menos de **15 minutos**⁷ priorizado de forma equitativa para maximizar la accesibilidad y la conectividad con la naturaleza de los más vulnerables.

Como hitos de nuestro progreso hacia esta meta de 10 años:

En dos años, nos comprometemos a:

- Hacer públicas nuestras metas en materia de naturaleza, desarrollar programas de apoyo y capacitación para empleos verdes⁸, y desarrollar un proceso para involucrar a las comunidades vulnerables y marginadas en el diseño, implementación y monitoreo de nuestros objetivos de naturaleza.
- Mapear los riesgos y vulnerabilidades climáticas actuales y futuras y establecer objetivos ambiciosos para restaurar, conservar y aumentar el acceso equitativo a la naturaleza, en consonancia con los planes de acción climática de nuestras ciudades para fortalecer la resiliencia de nuestras comunidades y garantizar que nuestras ciudades estén listas para el cambio climático en 2030⁹.
- Llevar a cabo un análisis de brechas y un mapeo de los lugares que necesitan nuevas zonas verdes y de las oportunidades de mejora en las zonas verdes existentes para responder a las necesidades locales.
- Acelerar significativamente las acciones para abordar las barreras de gobernanza para la implementación, y movilizar el acceso a las inversiones y recursos que apoyen los objetivos de la declaración, esto incluye el intercambio de enfoques y aprendizajes para reconocer los mecanismos de financiación y gobernanza para ofrecer soluciones de naturaleza urbana.
- Informar públicamente cada año nuestros avances hacia a) la reducción de riesgos e injusticias climáticas en cada una de las metas de nuestra ciudad y b) el cumplimiento de los compromisos en esta declaración¹⁰.

⁷ Basado en la categorización de espacios públicos abiertos de la ONU-Hábitat, más detallada en la nota técnica.

⁸ De acuerdo con el WWF (2020) unos 1200 millones de puestos de trabajo en sectores como la agricultura, pesca, silvicultura y el turismo dependen de la gestión eficaz y la sustentabilidad de unos ecosistemas sanos. Las soluciones que se basan en la naturaleza ofrecen una oportunidad de crear puestos de trabajos "sin daños" inmediatos, que al mismo tiempo apoyan la transición hacia una economía más verde y rica en empleos.

⁹ Se propondrá un mecanismo para que las ciudades que hayan completado sus planes de acción climática incluyan un apéndice de apoyo a la naturaleza en un plazo de dos años.

¹⁰ Informes que deben incluir evaluaciones de equidad, mapeo del impacto de las reducciones de riesgos e injusticias climáticas.

En cinco años, nos comprometemos a:

- Implementar espacios públicos verdes y paisajes urbanos verdes nuevos o mejorados en zonas con mayor impacto¹¹ para los más vulnerables, para lograr al menos el 50 % del objetivo de 2030.
- Realizar un inventario de referencia de la vegetación natural y llevar a cabo una contabilidad de capital natural para crear conciencia del valor asociado de la naturaleza urbana con especial énfasis en la reducción del riesgo climático¹².
- Desarrollar nuevos marcos de trabajo, prácticas y programas¹³ de gobernanza inclusiva para ordenar o incentivar tanto al sector privado (residentes, empresas e instituciones) como vincular a los sectores transversales dentro de los servicios públicos; aumentar y mejorar las soluciones naturales en el sistema urbano, diseño de edificios e infraestructura urbana que brinde servicios humanos, ecosistemas y climáticos directos para lograr la metas al 2030.
- Actualizar las acciones de adaptación de nuestro plan de acción climática para reflejar nuestros ambiciosos objetivos en materia de naturaleza.

¹¹ Las áreas de impacto incluyen impactos ambientales, socioeconómicos, de estilo de vida y culturales.

¹² El inventario se supervisará y actualizará periódicamente, y se superpondrá con los mapas de riesgo / vulnerabilidad climática.

¹³ Algunos ejemplos son códigos de construcción, políticas del uso de suelo, normas regulatorias, ordenanzas de beneficios comunitarios y programas de apoyo, etc.